

Programada por la Asociación de Consumidores Coeticor, tendrá lugar mañana a las 17 horas

COETICOR CELEBRA UNA JORNADA FORMATIVA DE LIBRE ACCESO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

La conferencia, abierta al público en general previa inscripción, estará dirigida por la licenciada en Derecho y especialista en Derecho de Consumo, Zolena Alvarado, y el asesor jurídico de la asociación de Consumidores Coeticor, Raúl Varela.

A Coruña, 29 de abril de 2008. Profundizar en los derechos de los consumidores y usuarios recogidos en el Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre que refunde la Ley General para la defensa de Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Ese es el programa de la jornada formativa diseñada por la Asociación de Consumidores Coeticor que tendrá lugar mañana, miércoles 30 de abril, entre las 17 y las 20 horas, en la sede del Coléxio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña (Cabo Santiago Gómez, 8). Es importante resaltar que esta conferencia es abierta a todo el público y gratuita, requiriéndose simplemente la inscripción previa a la misma.

La conferencia estará dirigida por la letrada especialista en Derecho de Consumo, Zolena Alvarado, y el asesor jurídico de la asociación de consumidores, Raúl Varela. El ciclo se divide en dos partes; la primera parte del programa estará destinada a conocer en profundidad la parte legislativa que enmarca los derechos de los consumidores, el régimen jurídico de las asociaciones de este tipo y la cooperación institucional, así como las infracciones y sanciones, y el funcionamiento del Sistema Arbitral de Consumo. El segundo bloque abordará las características de los contratos de los consumidores, el nuevo régimen de garantías, la responsabilidad civil por daños causados y los viajes combinados.

En primera línea

Desde su creación, la Asociación de Consumidores Coeticor –la primera de España que nace en el seno de un colectivo profesional- se ha mostrado especialmente activa. Además de poner en marcha la edición de un boletín trimestral informativo y programar y difundir la formación en materia de derechos de los consumidores, dispone de una Oficina de Consumo abierta a toda la ciudadanía. A través de este servicio, por ejemplo, se han tramitado recientemente más de 1.500 reclamaciones ciudadanas contra la supresión de la tarifa nocturna, una decisión polémica contra la que Coeticor jugó un papel protagonista. El Coléxio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña lleva años trabajando en materia de consumo. No en vano, y desde hace varios ejercicios, nutre de técnicos especialistas en peritaciones al Sistema Galego de Arbitraje.